CORPORACION GANADERA

Tels.: (506) 4070-1011 Fax: (506) 4070-1007 Correo Electrónico: corfoga@corfoga.org



Al contestar refiérase al oficio **CFG-0898-2019**

San José, 30 de enero de 2019

Señor Carlos Alvarado Quesada Presidente de la República Costa Rica S.D.

> Asunto: "Aporte del INA en el Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero"

Estimado señor Presidente:

Por este medio, el suscrito Luis Diego Obando, Director Ejecutivo de la Corporación Ganadera, le saluda atentamente, y me dirijo a usted de una forma respetuosa, con el deseo de manifestar lo siguiente:

El pasado 18 de octubre de 2018, la Corporación Ganadera remitió el Oficio CFG-0697-2018, dirigido al Ministro y Viceministro de Agricultura y Ganadería, al Presidente Ejecutivo del INA y a su persona, solicitándoles interponer sus buenos oficios para que el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) cumpla con el aporte establecido, en el artículo 41 de la Ley No. 9274 del Sistema de Banca para el Desarrollo, con el fin de dotar de asistencia técnica en la implementación del Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero, desarrollado por el Sistema de Banca para el Desarrollo.

En respuesta, el Sr. David Hernández Sandoval, Director de Despacho del Presidente Ejecutivo del INA, mediante Oficio PE-1844-2018, de fecha 26 de octubre de 2018, expresa "que ya se iniciaron los trámites respectivos para proceder con la contratación directa del IICA, en atención a lo indicado en la de la Ley N° 7494 Ley de Contratación Administrativa, así como el 129 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, anteriormente citados, la cual esperamos que esté en ejecución en el mes de enero 2019.

CORPORACION GANADERA

Tels.: (506) 4070-1011 Fax: (506) 4070-1007 Correo Electrónico: corfoga@corfoga.org



1° de febrero de 2019 CFG-0898-2019 Página 2

Sin embargo, en la reunión del Comité Técnico Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero IICA-SBD, efectuada el miércoles 23 de enero del presente año, se informó que el aporte del INA no estaría disponible para el mes de enero 2019. Por tal motivo, nuevamente le solicitamos, respetuosamente, interponer sus buenos oficios para que se nos proporcione una fecha definitiva, en la que se pueda contar con los recursos del INA para el Programa precitado.

Con todo respeto, le saluda atentamente,

DIRECCIÓN EJECUTIVA

(Firma digital)
Ing. Luis Diego Obando Espinach
Director Ejecutivo

RPS/IRH/LDOE

 C. Sr. Andrés Valenciano Yamuni, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje Archivo
 (DE-0291-2019)